



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 2328525 extensión 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

6 de junio de 2023

Proceso:	ORDINARIO LABORAL
Demandante:	AUGUSTO PATIÑO GARCÍA
Demandado:	COLPENSIONES
Radicado:	050013105002 20220012800
Asunto:	Corre traslado de dictamen

En el proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por AUGUSTO PATIÑO GARCÍA contra COLPENSIONES, se corre traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días, el dictamen pericial emitido por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia que milita en el anexo 33 del expediente digital para los fines pertinentes, de conformidad con el art. 228 del C.G.P., aplicable al CPLYSS.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24775da2941c7e9db229e667104f9d9474efef247ff3647e0dfcad9433f73fa6**

Documento generado en 06/06/2023 02:55:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>